



ANUNCIO

CREACION DE UNA BOLSA DE TRABAJO PARA LA CONTRATACION DE PERSONAL LABORAL TEMPORAL DE UN/A AYUDANTE DE COCINA EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE FOMENTO DE PARTICIPACIÓN SOCIAL DEL AYUNTAMIENTO DE MARMOLEJO.

Mediante Decreto de Alcaldía núm. 77, de fecha 12 de febrero de 2018, se ha aprobado la convocatoria y las bases que han de regir el procedimiento a seguir para creación de una bolsa de trabajo para la contratación, en régimen de laboral temporal, por el sistema de concurso, de un/a ayudante de cocina.

El plazo de presentación de instancias está comprendido dentro de los SIETE (7) DÍAS NATURALES contados a partir del día siguiente al de la publicación del presente en el portal web y en el tablón de Anuncios del Ayuntamiento.

Marmolejo, 12 de febrero de 2018.



EL ALCALDE,

Fdo: Manuel Lozano Garrido.